



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

LA RIBA DE ESCALOTE

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha 29 de junio de 2015, dictada al amparo del art. 21.2 de la Ley 7/1985 de 2 de junio, Reguladora de las Bases del Régimen Local y art. 74.3 de la Ley 1/98 de 4 de junio de Régimen Local de Castilla y León, y art. 46 y 54.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha nombrado Teniente Alcalde a D. Cecilio Beato Molina.

Lo que se hace público, por inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 46.1 del R.O.F.

La Riba de Escalote, 29 de junio de 2015.– El Alcalde, Jesús García Yubero.

2136

BOPSO-84-22072015